
Embajador responde en Twitter sobre relaciones Cuba-EE.UU.

26/05/2016



El diplomático sostuvo hoy una ronda de preguntas y respuestas en video en la red de microblogging, en la que intercambió con los internautas inquietudes sobre el nuevo escenario de las relaciones Cuba-EE.UU., y enfatizó que la eliminación del bloqueo es uno de los asuntos principales a resolver para una futura normalización.

A través de su cuenta @JoseRCabanias y bajo la etiqueta #AskCubaAmb, los usuarios le pidieron, además, su valoración sobre la visita del presidente Barack Obama a Cuba, lo que consideró "un hecho positivo que ayuda en el desarrollo ulterior de las relaciones bilaterales".

"Sin dudas, la presencia masiva de legisladores, funcionarios y prensa en nuestro país ayudó a trasladar un mensaje sobre la realidad de Cuba como pocas veces sucede", dijo Cabañas a @radiorelojcuba.

Ante la pregunta de @HidelfonsoGlez sobre las "limitaciones que debe suprimir #Cuba para comerciar libremente con Estados Unidos", el embajador fue preciso: "realmente Cuba no debe suprimir ninguna regulación, no hay nada aprobado en la legislación cubana que evite una relación comercial con Estados Unidos.

"No hemos impuesto un bloqueo y no tenemos, repito, en Cuba, ninguna limitación que haga imposible una relación más amplia con Estados Unidos; por lo tanto, no hay nada que eliminar", agregó.

Mientras, a @mayleganoa, quien preguntó cuándo se prevé la entrada de yates o ferris de Estados Unidos a Cuba, el embajador contestó: "En el caso de los ferris, hay algunas empresas que han hecho propuestas, como lo han hecho para los cruceros, y hay que esperar que se cumpla el trámite con las autoridades de transporte. En el caso de los yates, los hay con ciudadanos norteamericanos viajando a Cuba normalmente, y en el caso de los ciudadanos cubanos dependerá, como se anunció, de cómo avance el diálogo con respecto a la aplicación de la ley".

Sobre la posibilidad de invertir en Cuba por parte de empresas norteamericanas, Cabañas explicó al usuario @romi_gandhi que, por la vigencia del bloqueo, "la empresa necesitaría una licencia específica de la OFAC para poder invertir en Cuba o hacer otro tipo de transacción".

En el intercambio de preguntas y respuestas también participaron usuarios con inquietudes en inglés, que el diplomático respondió en el propio idioma.

Hatzel Vela, por ejemplo, interrogó sobre la migración de cubanos hacia EE.UU. y qué debía hacer la Isla al respecto, a lo que Cabañas respondió que "para Cuba la Ley de Ajuste Cubano es el problema. Por muchos años hemos insistido con autoridades norteamericanas que debemos perseguir una migración ordenada y segura. Esta sigue siendo aún nuestra meta".

El usuario @NNOC pidió más detalles sobre lo que puede hacer el presidente Obama para eliminar el bloqueo.

"Hemos insistido que el poder ejecutivo tiene una gran capacidad para eliminar diferentes leyes, reglas relacionadas con el bloqueo. En varios momentos de las actuales relaciones encontrará la frase: Esto será aplicable a menos que el Presidente considere lo opuesto, o a menos que se considere un tema de seguridad nacional. Entonces el poder ejecutivo tiene una gran capacidad de cambiar dichas leyes", le respondió el diplomático cubano.

Sobre las nuevas regulaciones que Cuba ha emitido para favorecer un futuro intercambio, Cabañas dijo a Daniel Zim que en un pasado reciente la Isla ha aprobado nuevas leyes para la inversión extranjera, que la Comisión de Economía para Latinoamérica considera esta una de las legislaciones más abiertas y flexibles de la región.

Durante más de media hora se realizó este fluido intercambio en que algunos usuarios, incluso, aprovecharon la ocasión para conocer preferencias musicales del embajador, como @VanCubaSolidarity, a quien Cabañas contestó: "sabes que siendo de Cuba nos gusta cualquier música que sea buena. Que vengan desde el hip-hop hasta la música latina, la Guantanamera, por supuesto, hasta música clásica".

El pasado 14 de diciembre de 2014, Cuba y Estados Unidos iniciaron un proceso de restablecimiento y gradual normalización de relaciones, tras más de 50 años de conflicto. Desde entonces, se reabrieron las respectivas sedes diplomáticas, y han tenido lugar varias rondas de conversaciones sobre temas como derechos humanos, migración, servicios de correo postal, entre otros, en las que ha prevalecido el ambiente de respeto.

Sin embargo, para Cuba una real normalización de relaciones implica la eliminación definitiva del bloqueo económico, comercial y financiero de EE.UU., que aún sigue vigente, así como la devolución del territorio donde está enclavada la Base Naval de Guantánamo, ilegalmente ocupado hace más de un siglo.
